



## SEGUNDO AVISO DE REMATE

LA DRA. LA DRA. PATRICIA ROSARIO ALANDIA CESPEDES- Juez Público en lo Civil y Comercial N° 20 de la Capital de la Capital, HACE SABER.- Que, mediante auto de fecha 14 de noviembre de 2025, dictado dentro del proceso EJECUTIVO seguido por BANCO FORTALEZA S.A. contra RAFAEL PINTO GUARDIA, LITCY ARNEZ, RUBEN DARIO PINTO PEDRAZA Y ROSA LENY PEDRAZA SANDOVAL, EXP.501/24, inmueble embargado a fs. 55 de obrados, LOTE DE TERRENO, ubicado en la zona Norte, Uv.696-a, Mza.63, Lote N°21 de la ciudad de Cotoca - Santa Cruz, con una superficie de 300 Mts<sup>2</sup>, de propiedades de LITCY ARNEZ, registrada en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS 00/100 BOLIVIANOS). LUGAR DE REMATE: En cumplimiento a la Circular de la Sala Plena N° 45/2005 la audiencia de 'si basta de remate' será efectuada en la secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial N°20 de la Capital, Piso N°2 Calle La Paz, entre Warnes y Núñez de Chávez N°239. Los interesados deberán depositar el 20% sobre la base del remate, de conformidad con el Art.420 del Código Procesal Civil. Se ha designado como MARTILLERO a Roxana Porcel Rodríguez, Martillera Judicial N° 29. A quien deberá notificarse con esta resolución de forma personal o mediante cedula en su domicilio. De conformidad a lo previsto por el At. 1479 del Código Civil, notifíquese al acreedor quien tiene constituido un gravamen, sobre el referido inmueble a los efectos de ley.

Santa Cruz de la Sierra, 14 de noviembre de 2025